

INFORME DE VIGILANCIA CIUDADANA 2022

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CONSTRUCCIÓN
DE INFRAESTRUCTURA
PARA LA ATENCIÓN Y
REHABILITACIÓN A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO
DE SAN SEBASTIÁN, PROVINCIA
CUSCO, REGIÓN CUSCO

CUSCO



GRUPO
Propuesta
CIUDADANA



INFORME DE VIGILANCIA CIUDADANA 2022

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Construcción de infraestructura para la atención y rehabilitación a personas con discapacidad en el distrito de San Sebastián, provincia Cusco, región Cusco



Equipo del Comité de Vigilancia

- Víctor Jaime Vargas Huamán
- Yeni Carrasco Poblete

Organización patrocinadora

- Asociación de Personas con Discapacidad de la Provincia de Cusco, Apdis

CONTENIDO

1. Introducción	3
2. El proyecto	4
3. Análisis	10
4. Conclusiones	15
5. Recomendaciones para la autoridad vigilada	16
6. Siglas y abreviaturas usadas	17

Presidente del Consejo Directivo

Coordinador ejecutivo

Coordinación

Asesor

Cuidado de edición

Diseño y diagramación

Javier Azpur Azpur

Federico Tenorio Calderón

Carola Tello Soto

Melissa Andrade Chang

Liliana Rojas Rojas

Pablo Villa Incattito

Nelly Carrasco Camones

Edgar Vargas Tataje

Con el apoyo de:

Brot
für die Welt



FORD
FOUNDATION



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA

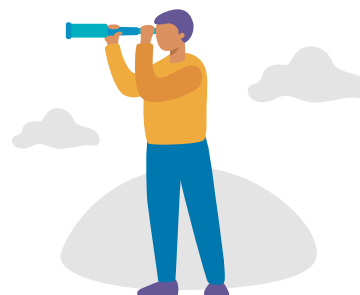
El informe de vigilancia ciudadana "Construcción de infraestructura para la atención y rehabilitación a personas con discapacidad en el distrito de San Sebastián, provincia Cusco, región Cusco" ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente el punto de vista de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos.

Edición | Febrero de 2023

Este informe forma parte del III Programa de formación virtual y asistencia técnica en vigilancia ciudadana de obras públicas, realizado entre mayo y setiembre de 2022.

1. INTRODUCCIÓN

Nuestro interés de hacer vigilancia ciudadana a proyectos de inversión pública se expresa en la realizada al proyecto “Construcción de infraestructura para la atención y rehabilitación a personas con discapacidad en la región Cusco”. Este proyecto cuenta con el código único de inversiones (CUI) N° 2045796 y con el código del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) N° 55952.



Es una obra muy anhelada y esperanzadora, que generó mucha expectativa tanto en la Federación Departamental en Pro del Desarrollo de la Persona con Discapacidad (Fedeproddis Cusco) como en el Gobierno Regional de Cusco (GRC), ya que su objetivo es dar mejor calidad de vida a más de 132 964 personas con discapacidad de la Región Cusco (de acuerdo al censo; INEI, 2017) y con alcance de atención también a las regiones de Apurímac, Madre de Dios, Puno y el conjunto del sur del Perú.

Este proyecto de Centro de Atención y Rehabilitación para Personas con Discapacidad se encuentra ubicado en el centro poblado de Ccorao (distrito de San Sebastián, provincia de Cusco, departamento de Cusco), a una altitud de 3618 msnm, en las coordenadas geográficas X 13°28'44.27", Y 71°55'13.17" latitud sur. Se encuentra a 18 km de la ciudad del Cusco, lo que significa 40 minutos en transporte terrestre en la ruta Cusco-Písac.

La obra en ejecución está a cargo de la Gerencia de Gestión de Proyectos del GRC y su construcción se inició el 1 de mayo de 2009. Sin embargo, este proyecto no tiene cuándo ser culminado en su implementación, pues durante dos gestiones regionales (2011-2014 y 2015-2018) la obra estuvo totalmente paralizada. La gestión 2019-2022 retomó el proyecto, iniciando con su mantenimiento por la situación de deterioro en la que se encontraba la infraestructura. Actualmente, está en la etapa de implementación de los servicios básicos de agua, desagüe y electricidad, habiéndose encontrado inconvenientes en la instalación de agua y desagüe por la inexistencia de una red pública de estos servicios en la localidad. A meses de la finalización de la gestión regional, no se ve luces para que sea implementado para su puesta en funcionamiento.

Ubicación del Centro de Rehabilitación, en Ccorao



2. EL PROYECTO

2.1. Datos generales

Código único de inversiones	2045796	Código SNIP	55952
Nombre del proyecto	Construcción de infraestructura para la atención y rehabilitación a personas con discapacidad en la región Cusco		
Fecha de viabilidad	28 de marzo de 2008	Inicio de obra	1 de mayo de 2009
Unidad formuladora	Unidad Formuladora Regional de Inversiones (UFRI)	Unidad ejecutora	Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), Gerencia Regional de Gestión de Proyectos
Número de beneficiarios	132 964 habitantes		
Cadena funcional	Asistencia y previsión social-Promoción y asistencia social comunitaria-Promoción		
Monto viable o aprobado	S/ 5 546 117.00	Monto actualizado	S/ 6 779 634.00
Fuentes de financiamiento	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones (99%) Recursos por operaciones oficiales de crédito (1%)		

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/ssi/Index>

2.2. Objetivo

El objetivo del proyecto es la construcción de una infraestructura adecuada para la atención de rehabilitación física para una óptima recuperación de la salud y mejora de la calidad de vida, así como también para la reinserción laboral y el autoempleo mediante la capacitación en talleres productivos de cerámica, tejidos, platería e informática, incluyendo también horticultura y crianza de animales menores; se dirige a todas las personas con discapacidad de la región Cusco.

2.3. Descripción y justificación

Este proyecto consiste en la construcción de una infraestructura moderna y adecuada para rehabilitación integral, rehabilitación física y rehabilitación para la inserción laboral a través de empleo y autoempleo, mediante la capacitación en oficios en talleres de tejido, cerámica, carpintería, platería, informática, horticultura y crianza de animales menores.

El proyecto cuenta con un pabellón de atención médica para internamiento, con capacidad de treinta camas y enfermería.

Es un proyecto de mucha importancia para la región Cusco y a nivel del sur del Perú, en vista de que no se cuenta con un centro especializado en rehabilitación integral para una mejor calidad de

vida para toda persona con algún tipo de discapacidad; especialmente para quienes cuentan con bajos recursos económicos, como ocurre con la mayor parte de este grupo poblacional, por lo cual no puede acceder a centros especializados en rehabilitación, sean privados o públicos, como el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) Adriana Rebaza Flores con sede en Lima.

2.4. Componentes

Infraestructura

Construcción de cuatro bloques de concreto con un total de 74 ambientes en un total de 1834.16 m², con un valor de construcción de infraestructura de S/ 3 245 240.75 distribuidos de la siguiente manera:

- **Bloque 1.** Construcción de 41 ambientes de uso múltiple de terapia y hospedaje de 30 pacientes hospitalizados con atención de medicina, enfermería, y con técnicos terapeutas, en un área de construcción de 644.10 m², con un costo de S/ 1 139 627.71.
- **Bloque 2.** Construcción de 11 ambientes para oficinas de administración central, en un área total de 211.65 m², con un costo de S/ 374 479.44.
- **Bloque 3.** Construcción de 11 ambientes para preparación y expendio de alimentos, con comedor, cocina y áreas de mantenimiento, en un área total de 169 m², con un costo de S/ 299 017.36.
- **Bloque 4.** Construcción de 11 ambientes destinados a talleres y capacitaciones en un total de 809.41 m², con un costo de S/ 1 432 116.24.

Implementación en equipo y mobiliario

Supone la adquisición de equipos técnicos, maquinaria, herramientas, muebles y enseres, entre otros, por un valor total de inversión de S/ 1 323 509.12. El conjunto se divide en:

- Adquisición de equipamiento de patio-taller, en un número de 2013 unidades, por un valor de S/ 951 978.83.
- Adquisición de mobiliario de ambientes complementarios, en un número de 709 bienes mobiliarios, a un valor de S/ 144 317.77.
- Otras acciones de equipamiento consistente en equipos biomédicos, en un número total de 589 bienes, a un costo de S/ 227 212.52.

Capacitación al personal

Capacitación en información: Programa específico de capacitación a las personas con discapacidad y al personal técnico, con una meta de tres capacitaciones, con un valor total de S/ 55 400.00.

Gestión del proyecto

La elaboración del proyecto a nivel de perfil y factibilidad, incluidos los gastos administrativos, tuvo un costo de S/ 224 690.11.

Expediente técnico

El expediente técnico consta de 691 hojas; no consigna el costo de su elaboración.

Supervisión

La supervisión de obra consignada asciende a un valor de S/ 73 106.97.

Liquidación

No se tiene información debido a que la obra no ha culminado aún.

Costos de inversión y programación de la ejecución del proyecto de inversión

Descripción de productos y acciones	Tipo de factor productivo	Costos de inversión (soles)	Programación de ejecución de inversiones				UEI
			Modalidad de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de entrega del activo de operación y mantenimiento (O y M)	
Producto: Infraestructura del establecimiento							
Construcción de ambiente de usos múltiples: Bloque de terapia y hospedaje	Infraestructura	1 139 627.71	Administración directa	24 de agosto de 2009	20 de abril de 2010	20 de mayo de 2010	UEIGRGRCU040
Construcción de ambiente de administración central: Bloque de oficinas de administración	Infraestructura	374 479.44	Administración directa	24 de agosto de 2009	20 de abril de 2010	20 de mayo de 2010	UEIGRGRCU040
Construcción de ambiente de preparación y expendio de alimentos: Bloque de comedor y áreas de mantenimiento	Infraestructura	299 017.36	Administración directa	24 de agosto de 2009	20 de abril de 2010	20 de mayo de 2010	UEIGRGRCU040
Construcción de ambiente de servicios generales: Bloque de talleres y áreas de capacitación	Infraestructura	1 432 116.24	Administración directa	24 de agosto de 2009	20 de abril de 2010	20 de mayo de 2010	UEIGRGRCU040
Producto: Implementación en equipo y mobiliario del establecimiento							
Adquisición de equipamiento de patio taller	Equipamiento	951 978.83	Administración directa	24 de agosto de 2009	20 de abril de 2010	20 de mayo de 2010	UEIGRGRCU036
Adquisición de mobiliario de ambientes complementarios	Mobiliario	144 317.77	Administración directa	24 de agosto de 2009	20 de abril de 2010	20 de mayo de 2010	UEIGRGRCU036
Otras acciones de equipamiento: Equipos biomédicos	Equipamiento	227 212.52	Administración directa	24 de agosto de 2009	20 de abril de 2010	20 de mayo de 2010	UEIGRGRCU036
Producto: Capacitación al personal							
Capacitación de información: Programa específico para las personas con discapacidad y al personal técnico	Intangibles	55 400.00	Administración directa	24 de agosto de 2009	20 de abril de 2010	20 de mayo de 2010	UEIGRGRCU040
	Subtotal	4 624 149.87					
	Gestión del proyecto	224 690.11	Administración directa	24 de agosto de 2009	20 de abril de 2010		UEICUS-GRIGR1
	Expediente técnico	0.00	Administración directa	1 de mayo de 2009	24 de agosto de 2009		UEICUS-GRIGR1
	Supervisión	73 106.97	Administración directa	24 de agosto de 2009	20 de abril de 2010		UEICUS-GRIGR1
	Liquidación	0.00	Administración directa	24 de agosto de 2009	20 de abril de 2010		UEICUS-GRIGR1
	Total	4 921 946.95					
	Control concurrente	0.00					
	Costo total⁽¹⁾	4 921 946.95					

Nota

(1) El costo total de inversión figura en el Formato N° 08-A, en el apartado "B. Datos de fase de ejecución". Sin embargo, en el apartado "C. Datos de la fase de Ejecución; durante la ejecución física", se presentan una serie de modificaciones durante la ejecución física que elevan los costos de inversión a un costo total actualizado de S/ 6 779 634.00.

Fuente: Invierte Pe (Formato N° 08-A; registros en la Fase de Ejecución; <https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/ejecucion/verFichaEjecucion/2045796>).

2.7. Información de obras

El expediente técnico fue aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional (RER) N° 1313-2009-GR-Cusco/PR (10 de setiembre de 2009), que consta en el título V y el folio 691, cuando era presidente regional el licenciado Hugo Gonzales Sayán. Se consigna allí una asignación presupuestal de inicio de obra de S/ 2 546 117.00 para el periodo 2009 y un costo total en la construcción de infraestructura por el valor de S/ 4 921 946.98.

El terreno donde se ejecuta el proyecto tiene un área de 4100 m². Fue iniciado, como se dijo, el 1 de mayo de 2009, para lo cual se puso la primera piedra el 24 de agosto de 2009, como consta en el cuaderno de obra.

La primera ampliación para la conclusión del proyecto se hizo mediante RER N° 1338-2010-GR-Cusco/PR (12 de julio de 2010), que aprobó la ampliación de plazo N° 01 por 150 días calendario y estableció como nuevo plazo de ejecución 390 días calendario y nueva fecha de conclusión de proyecto al 17 de setiembre de 2010.

Una segunda ampliación de plazo se dio mediante RER N° 2229-2010-GR-Cusco/PR (15 de noviembre de 2010) con ampliación de plazo N° 02 por 70 días calendario, nuevo plazo de ejecución de 460 días calendario y nueva fecha de conclusión al 26 de noviembre de 2010.

En una tercera ampliación, por RER N° 034-2011-GR-Cusco/PR (14 de enero de 2011), se aprueba la ampliación de plazo N° 03 por 31 días calendario, estableciendo como nuevo plazo de ejecución 491 días calendario y nueva fecha de conclusión de proyecto al 27 de diciembre de 2010.

En adelante, la obra estuvo paralizada y se dejó al abandono, sin ninguna intervención en los siguientes años. Esto se debió a la falta de saneamiento legal de la transferencia del terreno al GRC por parte de la Fedeproddis, hasta que, mediante Resolución Gerencial General Regional (RGGR) N° 512-2019-GR-Cusco/GGR (20 de diciembre de 2019), se aprobó la ampliación de plazo N° 04 por 3497 días calendario, para la ejecución de este proyecto de inversión, estableciendo como nuevo plazo de ejecución 3988 días calendario y nueva fecha de conclusión de proyecto al 24 de julio de 2020¹.

El 16 de enero de 2020, mediante RGGR N° 020-2020-GR-Cusco/GGR, se aprobó la ampliación presupuestal N° 01 por el monto de S/ 1 408 425.62, para la ejecución del proyecto. Allí se estableció un presupuesto modificado de S/ 6 330 372.60, el mismo que tuvo un cambio mediante RGGR N° 191-2020-GR-Cusco/GGR (14 de julio de 2020), con la modificación presupuestal N° 02, que estableció el nuevo presupuesto de S/6 779 634.43 y la ampliación de plazo N° 05 por 155 días calendario, señalando que el plazo de ejecución es de 4143 días calendario, con fecha de culminación al 26 de diciembre de 2020. Asimismo, se actualizó el Código Invierte.pe CUI N° 2045796, para la aprobación de la ampliación de plazo N°06 por 262 días calendario, por paralización de obra y reprogramación de partidas no ejecutadas, estableciendo que el nuevo plazo de ejecución de obra es de 4405 días calendario, teniendo como nueva fecha de conclusión de obra el 14 de setiembre de 2021. Dicho expediente contó con sustento técnico, presentado por la inspectora de obra, ingeniera Vilma Luz Vergara Vargas, quien emitió la conformidad técnica; asimismo, contó con la procedencia a la ampliación de plazo N° 06 por 262 días calendario, dada por la analista de proyectos, ingeniera Karla Miranda Aragón. Este informe fue ratificado por la coordinadora de obras por administración

1. Se consideran 3497 días adicionales desde la fecha de conclusión del proyecto planteada en la última ampliación previa (27 de diciembre de 2010). Los 3988 días se contabilizan desde el inicio efectivo de la obra o cuando se puso la primera piedra (24 de agosto de 2009). Para las ampliaciones siguientes, funciona de manera similar: se contabilizan los días adicionales desde el número de días de plazo de ejecución, el cual se considera desde la fecha señalada, el 24 de agosto de 2009.

directa, ingeniera Yusi Betsy Cruz Álvarez. Por otro lado, la coordinadora de proyectos de inversión, ingeniera Milagros Olazábal Rodríguez, emitió opinión favorable a la ampliación solicitada con el fin de cautelar las metas físicas programadas².

La modificación de plazo N° 06 estuvo sustentada en la Directiva N° 001-2019-EF 63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, modificada por la Resolución Directoral N° 006-2020-EF/63.01 y la Resolución Directoral N° 008-2020-EF/63.01 (28 de octubre de 2020).

A julio de 2022, el avance físico de la obra se encontraba en 66.14%. Sin embargo, esto no concuerda con la fecha programada de conclusión de la obra (26 de diciembre de 2020) y en la actualidad dicha obra se encuentra paralizada.

Por otra parte, según la plataforma del Sistema de Información de Obras Públicas (Infobras), se evidencia durante la ejecución del proyecto dos informes sobre control concurrente y una visita de control. En el caso de esta, se realizó el 28 de agosto de 2018. En ella, se verificó la ejecución física de la obra con el informe N° 038-2018-OCI/5337-VC. Posteriormente, el 28 de abril de 2021, se emitió el informe N° 013-2021-OCI/5337-SCC, en el cual se da cuenta de la ejecución de la obra y se determina si se viene ejecutando en el marco de la normativa aplicable vigente. El resultado del servicio de control simultáneo fue:

“Ejecución de infraestructura por S/ 5 615 686.15 sobre terreno que no contaría con el saneamiento físico legal; afectaría la finalidad del proyecto de inversión relacionado con el acceso al mercado laboral de las personas con discapacidad y los intereses económicos de la entidad.”

El segundo control concurrente, cuyas conclusiones fueron emitidas el 17 de junio de 2021, mediante el informe N° 020-2021-OCI/5337-SCC, indica:

“La obra de infraestructura para la capacitación y rehabilitación de personas con discapacidad se encuentra inconclusa y paralizada desde el año 2010, asimismo, no se contempló el saneamiento físico de los servicios básicos que permita la instalación de agua, desagüe y luz; situaciones que podrían afectar la operatividad y la vida útil del proyecto; así como, el incumplimiento de la finalidad de los fondos públicos devengados por S/ 5 642 109.02.”

2. RGR N° 014-2021-GR CUSCO/GRGP del 8 de junio de 2021 (https://www.transparencia.regioncusco.gob.pe/attach/docs_normativo/RGR-GRI/2021/RGGP014.2021.pdf).

3. ANÁLISIS

3.1 Visita a la obra

Durante la visita a la obra, realizada el 28 de julio de 2022, se encontró al guardián de turno, quien indicó que la obra está paralizada y no tiene fecha de continuidad. Se constató que la obra construida tiene trabajos de refacción y mantenimiento en cuanto a paredes pintadas, pisos en buen estado, así como puertas y ventanas refaccionadas en buen estado. Recorriendo por los ambientes de hospedaje y enfermería, se pudo apreciar que se está haciendo refacciones y modificaciones en cuanto a servicios de gasfitería y electricidad, aunque muchos de ellos se encuentran empolvados por falta de uso. Entre los ambientes de talleres, se pudo apreciar que se está haciendo trabajos de modificaciones de instalaciones eléctricas para la instalación de equipos y maquinarias; también se pudo ver un equipo de horno cerámico en fase de instalación; en otro ambiente se encontró equipos y herramientas de telares instalados.

Es importante señalar que, antes de esta visita, durante el programa de formación, los dirigentes de la asociación de discapacitados promovieron varias visitas con funcionarios, congresistas y otros actores con la finalidad de presionar al Gobierno Regional en cuanto al avance y conclusión del proyecto.

También se pudo encontrar cableados del sistema eléctrico del transformador y generador eléctrico. Según el guardián, faltarían trabajos de puesta a tierra.



Visita realizada por el Comité de Vigilancia, con el gerente de Infraestructura, el ingeniero residente de obra y los representantes de la Fedeproddis, presidida por José Bravo (16 de diciembre de 2020).



Visita de miembros de la Apdis (febrero de 2020).

Opiniones y expectativas de la población, beneficiarios, autoridades y funcionarios

Los directivos de la Fedeproddis Cusco, presididos por José Bravo Tejada, siempre están pendientes de que la obra sea concluida lo más pronto posible. Fue por ello que se invitó a una pasantía en su semana de representación parlamentaria a la congresista Ruth Luque, lo mismo que al presidente del Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad (Conadis), economista Marco Antonio Gamarra La Barrera. En ocasiones anteriores, entre los informes de su representación parlamentaria, una visita estuvo en agenda del excongresista Edgar Ochoa Pezo³.

3. Ver: [https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/MesaDirectiva/sipfr2011.nsf/19E83E2D3CA017B7052582440075EB42/\\$FILE/OchoaPezo_DIC2017.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/MesaDirectiva/sipfr2011.nsf/19E83E2D3CA017B7052582440075EB42/$FILE/OchoaPezo_DIC2017.pdf) (pág. 13).

Al entrevistar a personas con discapacidad a nivel de la provincia del Cusco, lo primero que ellas preguntaron fue: “¿Cuándo funcionará el Centro de Rehabilitación de Ccorao?”. Y también si podrán llegar a atenderse algún día. Igualmente, otras organizaciones de la región Cusco⁴ están siempre pendientes de la culminación de este Centro de Rehabilitación.



Visita de la congresista Ruth Luque al Centro de Rehabilitación y Capacitación de Ccorao (febrero de 2022).



Visita realizada el 25 de abril de 2022 por el Comité de Vigilancia para la verificación por parte del Conadis del estado de avance del proyecto. Participaron en la visita Marco Gamarra, presidente del Conadis, el gerente de Infraestructura y funcionarios del Gobierno Regional Cusco, y asimismo directivos y socios de la Fedeproddis

3.2. Hallazgos

En este proyecto surge la pregunta: ¿Por qué en tanto tiempo no se puede terminar con la obra “Construcción de infraestructura para la atención y rehabilitación para personas con discapacidad de la región Cusco”? La pregunta es importante, dada la culminación de la construcción de la infraestructura física, en fecha 27 de diciembre de 2010. A ella, se puede responder que no hubo una continuidad en la programación de presupuesto para su culminación por falta de interés por parte de las autoridades regionales que gobernaron entre 2011 y 2022 para definir la situación del terreno. Tanto fue así, que se convirtió en una obra abandonada por más de diez años, por lo cual fue considerada por la prensa local como un “elefante blanco”⁵. Durante los años 2011-2019 el proyecto no tuvo programada ninguna inversión, como se puede ver en el cuadro siguiente.

4. Ver: [https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/MesaDirectiva/sipfr2011.nsf/B9DED9137B86E21D052582DA005B6B86/\\$FILE/OchoaPezo_MAY2018.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/MesaDirectiva/sipfr2011.nsf/B9DED9137B86E21D052582DA005B6B86/$FILE/OchoaPezo_MAY2018.pdf) (pág. 21).

5. Ver: <https://larepublica.pe/sociedad/1428296-obra-discapitados-elefante-blanco-10-anos/>

Histórico de devengado de la inversión (en soles)

Año	Presupuesto inicial de apertura (PIA)	Presupuesto inicial modificado (PIM)	Certificación	Compromiso anual	Devengado
2008	3 000 000.00	3 000 000.00	0.00	0.00	0.00
2009	2 546 117.00	2 546 117.00	0.00	1 031 235.34	1 031 235.34
2010	3 000 000.00	4 514 882.00	0.00	3 218 650.08	3 218 650.08
2011	0.00	581 267.00	0.00	66 436.20	66 436.20
2012	0.00	34 234.00	33 610.99	33 610.99	33 610.99
2013	0.00	41 168.00	41 167.92	41 167.92	41 167.92
2014	0.00	52 800.00	51 076.37	51 076.37	51 076.37
2015	0.00	37 315.00	37 314.31	37 314.31	37 314.31
2017	0.00	60 000.00	59 482.00	17 632.41	17 632.41
2020	424 823.00	1 159 015.00	1 159 012.61	1 118 564.29	1 118 562.53
2021	0.00	1 163 949.00	585 458.91	488 158.60	482 958.60
2022	0.00	685 178.00	503 000.00	434 200.00	113 133.64

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/ssi/Index>

Luego, la Fedeproddis llegó a acuerdos con el GRC, el 10 de julio de 2019, cuando se firmó el convenio N° 007-GR-Cusco/GR⁶, de cooperación interinstitucional para el otorgamiento del derecho de uso de la superficie a favor del GRC, con el objetivo de que la entidad pudiera hacer la conclusión y puesta en funcionamiento del Centro de Rehabilitación de Ccorao por un periodo de diez años de operatividad y/o funcionamiento.

Se retomaron entonces los trabajos de refacción, mantenimiento e implementación en 2020, con un PIA de S/ 424 823.00, el cual fue modificado por el PIM de S/ 1 159 015.00. Sin embargo, se presentaron nuevas paralizaciones. La obra se había reiniciado en diciembre de 2019, pero en enero de 2020 se detuvo. Luego, se trabajó en febrero, y de marzo a mayo, cuando nuevamente fue paralizada por motivos de la emergencia sanitaria del Covid-19. Más adelante, de junio a diciembre de ese año se retomó el trabajo con la realización de trabajos de limpieza y lijado de muros interiores y exteriores, así como con la reposición de tarrajes, la fabricación e instalación de sumideros de aguas pluviales y la intervención de las instalaciones eléctricas en general.

Nuevamente se paraliza entre enero y marzo de 2021⁷, lo que se justifica con la reprogramación de actividades en obra. Además (desde julio de 2020) ya se contaba con la RGGR N° 191-2020-GR-Cusco/GGR. Cabe mencionar que al 10 de setiembre de 2022 no se ha realizado la mayor asignación solicitada, de S/ 449 261.83. Este monto debía servir para la adquisición de equipamiento y mobiliario, por lo que será reprogramado posteriormente.

6. Ver: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/835862/-126404400184911026420200615-9105-1rpht3s.pdf>

7. El día 20 de diciembre de 2020 se realizó la paralización temporal de la obra por cambio de año fiscal; también para la recopilación de la estructuración del expediente original y la elaboración del expediente de modificación por las siguientes causales: sistema de dotación de agua potable y del sistema de conexión por bombeo del sistema de desagüe de la infraestructura hacia la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de Ccorao y actualización de costos de equipos y mobiliarios del expediente elaborado hace diez años (<https://ofi5.mef.gob.pe/repseguim/proyinv14.html?codigo=2045796>).

Entre abril y setiembre de 2021 se volvió a trabajar en la obra, pero luego de ello se detiene temporalmente por las siguientes causales: primero, necesidad de realizar el saneamiento físico-legal del terreno; segundo, actualización de especificaciones técnicas y precios de equipos biomédicos, a causa de la significativa variación de costos desde el año 2010; y tercero, saneamiento de los servicios básicos de energía eléctrica, agua y desagüe.

Actualmente, el proyecto se encuentra paralizado, como consta en el reporte de seguimiento a la ejecución de inversiones del formato 12-B, en la sección de ejecución física.

Estimación del avance de la inversión

Avance de la ejecución de la inversión	66.09%	Avance físico de la inversión	66.21%	Fecha de declaración	14 de julio de 2022
--	--------	-------------------------------	--------	----------------------	---------------------

N°	Componentes / otros costos de inversión	Costo total actualizado	Avance	
			Porcentaje	Costo
1	Infraestructura del establecimiento	4 242 278	86.93	3 687 804
2	Implementación en equipo y mobiliario del establecimiento	1 323 509	2.56	33 894
3	Capacitación al personal	55 400	0.00	0
4	Gestión del proyecto	775 588	66.14	512 965
5	Expediente técnico	22 707	100	22 707
6	Expediente técnico Covid	0	0.00	0
7	Supervisión	337 173	66.14	223 003
8	Supervisión Covid	0	66.14	0
9	Liquidación	22 980	0.00	0
Total		6 779 635		4 480 373

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/inviertews/Repseguim/RepEstimac?codigo=2045796>

Sin embargo, se puede comprobar que durante este tiempo se gestionó la documentación requerida para la implementación de equipamiento biomédico mediante oficios dirigidos a la Gerencia Regional de Salud –como unidad coejecutora– para la adquisición de equipos biomédicos. Esto fue aceptado con Memorandum N° 858-2022-GR Cusco/GRG, así como también el saneamiento de los servicios básicos de agua y desagüe. Según documento presentado el 6 de abril de 2022 por el ingeniero residente al presidente de la Junta Administrativa de Servicios de Saneamiento, Gustavo Choque Hilares, presidente de la comunidad de Ccorao, se pidió autorización para conectar el sistema de desagüe del proyecto a la PTAR de la comunidad. La respuesta fue que no habría probabilidad de aceptar dicha solicitud debido a que esta planta se encuentra colapsada, ya que tiene una antigüedad de veinte años y a que falta también la conclusión del sistema eléctrico y puesta a tierra del proyecto.

3.3. Preocupaciones del Comité de Vigilancia

La situación del proyecto de construcción de infraestructura para la atención y rehabilitación de las personas con discapacidad de la región Cusco es incierta después de más de doce años de su construcción física. Es decir, existe la infraestructura en un estado regular y su implementación se realiza muy lentamente, aunque cuenta con un avance financiero del 92.1% y un avance físico del 66.21% al mes de agosto de 2022. Para este año 2022 en conjunto se tiene programado un presupuesto de tan solo de S/ 685 178.00, el cual será insuficiente para la conclusión de la implementación del proyecto.



Constatacion de los materiales de construccion en la obra paralizada (28 de julio de 2022).

4. CONCLUSIONES

- Es de suma preocupación para la organización de los discapacitados que la obra esté paralizada, lo cual implica que no será concluida este año 2022 por la gestión actual del GRC y que tomará un tiempo actualizar el proyecto con la gestión regional nueva.
- Existe un presupuesto mínimo programado para este año 2022, de S/ 685 178.00, el cual consideramos insuficiente para cubrir el costo de implementación.
- Constatamos falta de trabajos complementarios en las instalaciones de servicios de agua, desagüe y electricidad dentro de los ambientes de talleres y servicios.
- Los servicios de agua y desagüe tienen dificultades por la falta de una red matriz de saneamiento de servicios básicos en la zona, en la cual hay un posible riesgo de colapso cuando se ponga en funcionamiento.
- Es necesario desarrollar un proyecto complementario de ampliación de los sistemas de redes y planta de tratamiento de aguas residuales en la zona.
- El avance en la ejecución financiera del presupuesto del proyecto alcanza 92.1%, lo cual no guarda correspondencia con el avance físico, que llega a 66.14%. Esta situación tendrá una implicancia en el incremento del presupuesto actualizado, que a la fecha alcanza S/ 6 779 634.
- Se ha encontrado tres informes de control concurrente que evidencian las dificultades y carencias del proyecto, principalmente en el aspecto legal del terreno y respecto a los servicios de saneamiento.
- Hubo inconvenientes en la transferencia del terreno al GRC por parte de la Fedeproddis debido a desacuerdos entre ambas partes sobre la modalidad de dicha transferencia, principalmente en la gestión de Jorge Acurio y Edwin Licona.
- A pesar de que la obra estaba en situación de abandono y/o paralizada, se evidencia gastos en el periodo 2011-2018 por un monto superior a S/ 247 000.

5. RECOMENDACIONES PARA LA AUTORIDAD VIGILADA

- Es de suma urgencia culminar este proyecto por su naturaleza, es decir, atender a la población más vulnerable en el acceso a la atención de salud, lo mismo que para promover en ella la generación de ingresos económicos.
- La Gerencia de Desarrollo Social del GRC debe gestionar el presupuesto adecuado para la pronta conclusión del proyecto.
- La gerencia correspondiente debe efectuar la programación presupuestal para la conclusión del proyecto en el año 2023.
- El GRC debe realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, como la Municipalidad Distrital de San Sebastián, la Comunidad Campesina de Ccorao y otras, para la puesta en funcionamiento de los servicios básicos de la obra.
- La Gerencia Regional de Salud debe cumplir con el equipamiento y mobiliario del proyecto.



6. SIGLAS Y ABREVIATURAS USADAS

Apdis	Asociación de Personas con Discapacidad de la Provincia de Cusco
Conadis	Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad
CUI	Código único de inversiones
Fedeproddis	Federación Departamental en Pro del Desarrollo de la Persona con Discapacidad
GRC	Gobierno Regional de Cusco
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
Infobras	Sistema de Información de Obras Públicas
INR	Instituto Nacional de Rehabilitación
msnm	Metros sobre el nivel del mar
PIA	Presupuesto inicial de apertura
PIM	Presupuesto inicial modificado
PTAR	Planta de tratamiento de aguas residuales
RER	Resolución Ejecutiva Regional
RGGR	Resolución Gerencial General Regional
Seace	Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
TDR	Términos de referencia
UEI	Unidad Ejecutora de Inversiones
UFRI	Unidad Formuladora Regional de Inversiones

Socios del Grupo Propuesta Ciudadana



Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte



Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación



Centro de Estudios para el Desarrollo Regional



Centro Peruano de Estudios Sociales



Centro de Investigación y Promoción del Campesinado



Centro de Investigación Social y Educación Popular

desco

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo

📞 998 342 992

✉ contacto@propuestaciudadana.org.pe

🌐 www.propuestaciudadana.org.pe

📍 Jr. María Parado de Bellido 150, Magdalena del Mar, Lima

🐦 @prop_ciudadana

📘 @grupopropuestaciudadana

📺 @Grupo Propuesta Ciudadana